



MAIRENA DEL ALCOR

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

## ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE FONTANEROS (FASE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y BAREMACIÓN DEFINITIVA)

Este Tribunal se constituye para analizar las alegaciones presentadas contra la baremación provisional en el proceso selectivo indicado.

Publicada la baremación provisional, se ha presentado alegación formulada por D. Antonio Carrión Sánchez, solicitando se rectifique su puntuación en experiencia, para ello aporta certificado de empresa Instalaciones Grillo, S.L., donde se recoge que ha trabajado como oficial de primera durante 5 de los 6 años que estuvo contratado. Considerando lo anterior, se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Estimar la alegación presentada por D. Antonio Carrión Sánchez.

**Segundo.-** Aprobar la baremación definitiva según como se relaciona:

APELLIDOS Y NOMBRE	Situación Laboral (máx. 12)	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 26)
		Cusos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
RODRIGUEZ FERNANDEZ, DIONISIO	12	6,00	0,20	7,00	25,20
ANTUNEZ MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	9	5,78	0,20	7,00	21,98
DOMINGUEZ LOPEZ, JUAN MANUEL	9	1,52	0,20	7,00	17,72
GARCIA LOPEZ, RAFAEL	12	0,00	0,00	5,70	17,70
JIMENEZ MATEOS, MIGUEL	7	3,12	0,20	7,00	17,32
CARRION SANCHEZ, ANTONIO	7	3,00	0,20	7,00	17,20
ALCALA MORALES, JUAN MANUEL	6	0,94	0,20	7,00	14,14
BONILLA MARIN, JUAN CARLOS	7	0,50	0,00	4,20	11,70

El Acta de Calificaciones Definitivas que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mairena del Alcor, a 22 de Diciembre de 2016

El Presidente del Tribunal